

Buenos Aires, 1° de Agosto de 2022

RESOLUCION DEL RECTORADO DS-08/22

VISTO

El proceso de evaluación de la carrera en funcionamiento de las carreras de Medicina en sus diferentes sedes y modalidades;

Que el Instituto de Investigación y Posgrados ISPEC incluye en su misión institucional el desarrollo de actividades de investigación, transferencia y capacitación con el objetivo de promover y expandir la atención de la salud de la comunidad en una perspectiva inclusiva.

La vigencia del convenio entre la Universidad y "Cuidamos tu salud" para la oferta de diplomaturas en el marco del instituto ISPEC.

Que el Director del ISPEC ha dado su conformidad al proyecto.

La presentación del proyecto de **Diplomatura universitaria de enfermería en relación con los aspectos legales y forenses. (EALF)** por parte de la dirección del ISPEC.

Y CONSIDERANDO

Que las autoridades de la Secretaría Académica de Posgrados se han expedido favorablemente sobre el proyecto;

Que la implementación de dicho Proyecto es acorde con las necesidades de las Políticas del Instituto y de la Facultad de Ciencias de la Salud;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

RESUELVE

1°) Aprobar el proyecto de Diplomatura universitaria de enfermería en relación con los aspectos legales y forense. (EALF), que se presenta como anexo a esta resolución.

Dr. GASTON A O'DDAINELL Rector Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)



2°) Ejecutar las partidas presupuestarias aprobadas en el marco del convenio firmado con Cuidamos tu salud el desarrollo de la oferta.

3°) Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

Dx GASTÓN A. O DONNELL Rector Universidad de Ciencias Empresariales Sociales (UCES)

Gastón O Donnell

Rector



Diplomatura universitaria de enfermería en relación con los aspectos legales y forenses. (EALF)

MODALIDAD VIRTUAL

Programa de Temario Ampliado de Clases.

Dirigido A: Esta Diplomatura universitaria de enfermería en relación con los aspectos legales y forenses. (EALF) está creada para el profesional de enfermería.

PLAN DE ESTUDIOS

Objetivo general:

Que el profesional de enfermería:

Logre incorporar conocimientos básicos, específicos que le permitan entender los diferentes dilemas que suelen estar presentes durante el ejercicio profesional en el ámbito de la práctica profesional. Utilizar estos saberes, basados en la evidencia científica, lograrán optimizar las intervenciones del profesional al permitirle desarrollar un pensamiento crítico en la elección de las intervenciones aplicada al desempeño como perito legal en el ámbito de la justicia como auxiliares del poder judicial o de parte.

El graduado de la diplomatura poseerá una formación teórica y metodológica en las diversas áreas que conforman la Enfermería Legal y Forense. El profesional podrá ejercer en los distintos ámbitos de desempeño, ya sea como consultor de enfermería o perito enfermero, en lo asistencial y en lo administrativo sanitario.

La diplomatura universitaria de enfermería en relación con los aspectos legales y forenses está orientada a formar graduados universitarios de máximo nivel académico respondiendo a las necesidades del cuerpo social, aportando profesionales de enfermería legistas formados, tanto en conocimientos como en aptitudes, para desempeñarse en funciones relacionadas con la estructura judicial, y que contribuyan con el desarrollo del conocimiento en el campo de la disciplina. La formación de profesionales de la enfermería especialistas que puedan desempeñarse en el campo de la enfermería legal aplicando conocimientos de enfermería y jurídicos para dictaminar y resolver las diferentes situaciones que demande su accionar, desarrollando actitudes y hábitos de reflexión imprescindibles para su desempeño en este campo disciplinar y en la estructura judicial.

Competencias que se desarrollaren

Dr. GASTON A. S DONNELL Rector Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)



- Que el estudiante aprenda el arte de la Ciencia jurídica compleja y polimorfa, pues son varios los conocimientos que precisa: la Enfermería y los de otras ciencias en relación con los procedimientos y escritos.
- Que el estudiante utilice y aplique conocimientos de las distintas especialidades de enfermería y otras ciencias con propósitos determinados.
- Que el estudiante sepa comparecer en lo civil (como demandante o demandado) y en lo penal o criminal (denunciando algo o querellándose con alguien; aquí es él quien promueve la acción penal o puede ser el acusado, siendo el objeto de la acción penal).
- Que el estudiante conozca cómo actúa el auxiliar de la administración de justicia: los profesionales de enfermería pueden ser solicitados en cualquier jurisdicción (civil o penal) como: Testigo, Certificador o Perito.

MODULO I: Marco Legal

Objetivo:

✓ Que el diplomado aprenda los derechos y deberes profesionales.

Contenido

- 1. Constitución Nacional.
- 1.2. Ley de salud.
- 1.3. Ley del ejercicio profesional de la enfermería.
- 1.4. Organismos y organizaciones que regulan el ejercicio profesional de la enfermería.

Duración: 16 hs.

MODULO II: Marco Normativo

Objetivo:

✓ Que el diplomado conozca sobre la Importancia de la jerarquía de las normas jurídicas y su trascendencia en enfermería.

Contenido

Hector
Universided do Clencias Empresariales
y Sociales (UCES)



- 2. Incidencia de principios y derechos constitucionales en la actividad de enfermería.
- 2.2. Principios y garantías elementales de derecho constitucional para tener en cuenta por el personal de enfermería.
- 2.3. Un enfoque práctico sobre Jurisdicción y competencia.
- 2.4. Jerarquías de las normas jurídicas y su transcendía en enfermería.

Duración: 16 hs.

MODULO III: Actos y Derechos

Objetivo:

✓ Que el diplomado comprenda la distinción entre actos y hechos jurídicamente relevantes en la actividad profesional.

Contenido

- 3. Actos y hechos de enfermería.
- 3.2. Distinción entre actos y hechos jurídicamente relevantes en la actividad de enfermería.
- 3.3. El protagonismo de los vicios en la voluntad en del personal de enfermería al momento de concretar actos jurídicamente relevantes.
- 3.4. Actos y hechos más frecuentes en la praxis de la enfermería.

Duración: 16 hs.

MODULO IV: Obligaciones jurídicas

Objetivo:

✓ Que el diplomado aprenda las obligaciones jurídicas más relevantes de la actividad enfermera.

Contenido:

4. Definición de obligaciones y los elementos que participan en la formación de las obligaciones por la actividad de enfermería.

Rector niversided de Ciencias Empresariales v Sociales (UCES)



- 4.2. Obligación de medios y de resultados en la actividad de enfermería.
- 4.3. La problemática que suscita la prestación de enfermería contemporánea a la prestación médica.
- 4.4. Obligaciones mancomunadas en la actividad de enfermería.

Duración: 16 hs.

MODULO V: Obligaciones o consecuencias

Objetivo:

✓ Que el diplomado logre comprender las consecuencias por no cumplir con las obligaciones.

Contenido

- 5. La problemática que suscita la obligación de enfermería efectivizada contemporáneamente a la obligación del médico.
- 5.2. Obligaciones divisibles e indivisibles en la actividad de enfermería.
- 5.3. Las consecuencias del efectivo cumplimiento de la obligación en enfermería.
- 5.4. Resolución de un caso.

Duración: 16 hs.

MODULO VI: Responsabilidad

Objetivo:

✓ Que el diplomado conozca la responsabilidad en el ejercicio profesional.

Contenido

- 6. Responsabilidad en Enfermería.
- 6.2. La trascendencia del grado de intencionalidad en la realización de actos ilícitos en enfermería y la consecuente imposición de reparación.

Hector
Universided de Ciencias Empresariales
y Seciales (UCES)



- 6.3. El daño como requisito previo a la reparación y la necesaria relación causal con el acto de enfermería.
- 6.4. La responsabilidad de enfermería por el actuar en conjunto.

Duración: 16 hs.

MODULO VII: Responsabilidad y criterios contractuales.

Objetivo:

✓ Que el diplomado interprete los criterios contractuales y extracontractuales en la responsabilidad del ejercicio profesional.

Contenido

- 7. La responsabilidad desde la óptica de la actividad de enfermería y de los médicos.
- 7.2. Criterio contractual y extracontractual en la responsabilidad de enfermería
- 7.3. Responsabilidad por las cosas de las que nos servimos en la actividad de enfermería.
- 7.4. La responsabilidad del enfermero en relación de dependencia y los por los vicios en las formalidades relacionados con los efectos de la nulidad en los actos de enfermería.

Duración: 16 hs.

MODULO VIII: Las Pruebas

Objetivo:

✓ Que el diplomado conozca las pruebas en el entorno jurídico.

Contenido

- 8. La prueba de la responsabilidad.
- 8.2. Principios generales de la prueba aplicables a la actividad de enfermería.
- 8.3. El rol de la prueba en conflictos inherentes a la actividad de enfermenta.

Universidad de Ciencias Empresariales



8.4. Resolución de un caso

Duración: 16 hs.

MODULO XIX: Particularidades

Objetivo:

✓ Que el diplomado logre reconocer las particularidades en el ejercicio profesional.

Contenido

- 9. Particulares situaciones que generan responsabilidad en enfermería.
- 9.2. Abandono de persona y abandono de paciente.
- 9.3. El consentimiento informado en enfermería.
- 9.4. La responsabilidad de enfermería ante la falta de insumos y la carencia del recurso humano para afrontar una correcta prestación.

Duración: 16 hs.

MODULO X: Dilemas

Objetivo:

✓ Que el diplomado reconozca los dilemas en la praxis en relación a los derechos.

Contenido

10. El particular dilema entre el derecho a la salud y la libertad individual.

10.2. Responsabilidad por actos ajenos a la competencia e incumbencia en enfermería.

10.3. Presupuestos básicos para resolver situaciones jurídicas relacionadas con la actividad

O. SONNETT

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)

en enfermería.

10.4. Trabajo integrador.

Duración: 16 hs.



Bibliografía Obligatoria:

- Mirta Seco y Juan Báez. 2011 "Derecho de Obligaciones y Responsabilidad en la Actividad de Enfermería". Colección Salud Comunitaria- Serie Enfermería. Editorial UNLa. ISBN-13 (15) 978-987-1326-62-4 - Derechos de autor 2011 UNLa. Argentina.
- Constitución de la Nación Argentina. 1a ed . Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, 2016. Argentina ISBN 978-987-4017-10-9
- 3. Jorge Miras 2020 "NOTAS PARA UN BREVE CURSO DE REDACCIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS" apunte de curso.

Bibliografía Optativa:

- 1. https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley basica de salud 183.pdf
- 2. http://iah.salud.gob.ar/doc/Documento224.pdf
- 3. http://salud.gob.ar/dlsn/sites/default/files/2021-01/ley%20 27.611/pdf

Dr. GASTON A O'DONNELL Rector

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)